



CITACION AUDIENCIA PÚBLICA MUNICIPIO DE FUSAGASUGA SECRETARIA DE EDUCACION

CITACION AUDIENCIA PÚBLICA PARA SELECCIÓN DE TRES (3) PLAZAS - CONVOCATORIA 116 DE 2009 C.N.S.C.

El Municipio de Fusagasugá – Secretaria de Educación y Cultura, correspondiendo a la delegación que le hiciera la Comisión Nacional del Servicio Civil, según Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010, se permite citar a cuatro (4) de los integrantes del listado de elegibles del Concurso de Méritos para proveer empleos de docentes de Básica Primaria, de las instituciones Educativas oficiales de la Entidad Territorial Certificada en Educación Municipio de Fusagasugá, de conformidad con lo establecido en el Art 17 de la Resolución 0207 que enuncia: **“se cita un 10% más de integrantes de la lista respecto al número de vacantes a ser provistas”**; la Convocatoria N° 116 de 2009, (Resolución 590 de Febrero 24 de 2010), con el fin de que en estricto orden descendente de puntaje, seleccionen la plaza vacante y/o el establecimiento educativo para el cual será nombrado en **Periodo de Prueba**.

En virtud de lo anterior se establecen las actividades que se llevarán a cabo para el cubrimiento de las vacantes existentes por Nivel, Área, establecimiento educativo y Municipio; para la cual se dará aplicación a lo dispuesto en la Resolución N° 0207 del 23 de febrero de 2010 “Por la cual se reglamentan las Audiencias Públicas para selección de plaza en Institución Educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el Sistema Especial de Carrera Docente”. Especialmente en cuanto tiene que ver con las recomendaciones contenidas en el Artículo 18.

La información completa y detallada para el desarrollo será ampliamente difundida en la página web de la Secretaria de Educación: www.semfusagasuga.net.co y en la página de la C.N.S.C www.cnsc.gov.co

LUGAR : Sala de Juntas Secretaría de Educación
Calle 6 No. 6 – 24 Tercer Piso
HORA : 9:00 A.M.
FECHAS : Marzo 30 de 2011

Puesto	Doc id	Nombres	Puntaje
36	52848536	REYES CATALINA	55.44
37	20811445	RODRIGUEZ LIEVANO ADRIANA MARIA	55.03
38	20888353	ZAMORA PARDO DORA PATRICIA	54.81
39	11255989	GONZALEZ MORENO DIEGO ALEJANDRO	54.50



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría
EDUCACIÓN

Una vez seleccionada la plaza y el establecimiento Educativo, el aspirante deberá firmar el acta correspondiente de cuya decisión no procederá ningún tipo de cambio. Los docentes deben presentarse treinta (30) minutos antes de la hora señalada para la iniciación de la Audiencia Pública, con el respectivo documento de identidad; en el evento que uno de los elegibles de los que figura en el respectivo Listado, no se pueda presentar a la Audiencia Pública en el día y hora fijados, podrá hacerlo a través de representante, quien deberá acreditar el poder otorgado ante notario.

A quien no se presente a la Audiencia, se le asignará una de las vacantes en uno de los establecimientos o centros educativos que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su elección. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista, en orden alfabético de los establecimientos educativos disponibles.

PEDRO NEL QUINTERO TURRIAGO
Secretario de Educación y Cultura